

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21688 *CLÍNICA DE PRÓTESIS OSTEOINTEGRADAS DE BARCELONA, S.L.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROYECTOS OSMOSIS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de Clínica de Prótesis Osteointegradas de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal (como sociedad absorbente) y la Junta General de Socios de Proyectos Osmosis, Sociedad Limitada (como sociedad absorbida) han acordado la fusión de ambas sociedades.

Los mencionados acuerdos de fusión por absorción fueron adoptados el día 15 de junio de 2012, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado por los Administradores Mancomunados de Clínica de Prótesis Osteointegradas de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal y de Proyectos Osmosis, Sociedad Limitada, también con fecha 15 de junio de 2012.

Como Balances de fusión se aprobaron, en ambos casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2.011, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente la de 1 de enero de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión, de obtener en los respectivos domicilios sociales y/o de solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Madrid, 2 de julio de 2012.- Los Administradores Mancomunados de Clínica de Prótesis Osteointegradas de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Proyectos Osmosis, Sociedad Limitada, don Luis Tejerina Díaz y Realza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima (cuyo representante es don Alfredo de Zavala Valdés).

ID: A120052305-1